

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
11:03 HORAS.**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas con tres minutos (11:03), del día de hoy jueves doce (12) de septiembre del (2024) dos mil veinticuatro, se reunieron de manera virtual, las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, para celebrar Sesión Extraordinaria, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidente del Consejo General, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano; Consejerías Electorales: Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz, Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Mtra. Leticia Bravo Ostos y el Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Acción Nacional, Lic. Claudia Magaly Palma Encalada; por el Partido Revolucionario Institucional, C. José Carlos Moreno García; por el Partido del Trabajo, C. Rosario Anguiano Fuentes; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. María José Marcos Salazar; y por el Partido Morena, C. José Arturo Braña Sotomayor. Integrándose posteriormente la Representante del Partido Verde Ecologista de México, Lic. Liliana Ramírez Hernández.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

Enseguida, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo realizó la presentación de éste.

SEGUNDO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, procedió a dar lectura al proyecto del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, relativo al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco (2025). (Presentado por la Secretaría Ejecutiva).
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueba la designación del aspirante de la lista de reserva del Concurso Público 2022-2023 para ocupar el cargo de la Coordinación de Participación Ciudadana del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. (Presentado por la Comisión del Servicio Profesional Electoral).
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueba la renovación de la Encargaduría de Despacho del cargo de coordinación de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, perteneciente al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales. (Presentado por la Secretaría Ejecutiva).
6. Informe que presenta la Comisión Editorial y de Difusión de la Cultura Democrática relativo a la participación del Instituto Electoral de Coahuila en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2024.
7. Clausura

Enseguida, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto del orden del día para su discusión, al no haber intervenciones al respecto, solicitó al Secretario Ejecutivo Mtro. Gerardo Blanco Guerra tomar la votación correspondiente.

El Secretario Ejecutivo Mtro. Gerardo Blanco Guerra procedió a tomar la votación de manera nominal, por tratarse de una sesión virtual, quedando aprobado por mayoría de votos de las Consejerías Electorales presentes, el proyecto del orden del día.

Acto seguido, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

Previamente, con fundamento en el artículo 10, inciso n) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra solicitó la anuencia para proponer al Consejo General la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del orden del día y que fueron previamente circulados. Admitida la

anuencia, procedió a tomar la votación de manera nominal, quedando aprobada por mayoría de votos la dispensa propuesta.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día.

Antes de dar lectura al siguiente punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra hizo constar que se integraba a los trabajos de la Sesión Extraordinaria la Representante del Partido Verde Ecologista de México, Lic. Liliana Ramírez Hernández. Una vez hecho lo anterior, dio cuenta del siguiente punto del orden del día a tratar.

TERCERO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, RELATIVO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO (2025). (PRESENTADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA).

En uso de la voz, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra dar una breve explicación proyecto de acuerdo.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra señaló: *“Con todo gusto Consejero Presidente. Comentar que, el proyecto que se propone correspondiente al Presupuesto Anual para el Ejercicio 2025 consta de una cantidad total de \$387,921,986.84 (trescientos ochenta y siete millones, novecientos veintiún mil, novecientos ochenta y seis pesos con ochenta y cuatro centavos) que se distribuye en cinco capítulos. El primero de ellos que corresponde al capítulo 1,000, correspondiente a servicios personales, en el cual se proyecta un gasto de \$130,417,078.18 (ciento treinta millones, cuatrocientos diecisiete mil, setenta y ocho pesos, con dieciocho centavos); también contiene el capítulo 2,000, relativo a materiales y suministros, que proyecta un monto de \$12,027,567.15 (doce millones, veintisiete mil, quinientos sesenta y siete pesos con quince centavos); posteriormente, contempla el capítulo 3,000, relativo a servicios generales en el cual se proyecta un gasto de \$52,191,589.05 (cincuenta y dos millones, ciento noventa y un mil, quinientos ochenta y nueve pesos con cinco centavos); en el apartado 4000 relacionado con transferencias y otras ayudas se proyecta un gasto de \$182,737,694.47 (ciento ochenta y dos millones, setecientos treinta y siete mil, seiscientos noventa y cuatro pesos con cuarenta y siete centavos); y un último capítulo, el 5,000 correspondiente a bienes muebles, inmuebles e intangibles que proyecta un gasto de \$10,548,058.00 (diez millones, quinientos cuarenta y ocho mil, cincuenta y ocho pesos). Es importante mencionar, Consejero Presidente, que este proyecto de presupuesto, Consejeras, Consejeros, que este proyecto de presupuesto de egresos para*

el ejercicio fiscal 2025, se establecen explícitamente las partidas presupuestales para el cumplimiento de los objetivos y metas que este Instituto Electoral de Coahuila tiene para el ejercicio de 2025, observando sus objetivos, sus metas, sus programas, sus obligaciones legales constitucionales y previendo ejercer este presupuesto de manera eficiente, eficaz, así como para implementar las acciones, planes y programas destinados, entre otros, para promover la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género, la educación cívica, la participación ciudadana, entre otras responsabilidades que este Instituto tiene. Ese es a grandes rasgos, Consejero Presidente, el proyecto de presupuesto que se somete a consideración de este Consejo General. Es cuanto.”

Acto continuó, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo para su discusión, cediendo el uso de la voz, en primera ronda, al Consejero Electoral, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes.

En su intervención el Consejero Electoral, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes manifestó: *“Gracias, buenas, buenos días a todos y todas. Bueno, respetuosamente me voy a apartar de algunas partidas de este presupuesto que se hace, justamente por algunas consideraciones que voy advertir en este momento. Hablo de subpartidas porque entiendo, ¿No sé si se circuló el presupuesto con todas las partidas y subpartidas a las demás partes del Consejo? entiendo yo que sí, entonces pues me iría, básicamente la primera con la que estaría en contra, sería con la subpartida 15,202 que tiene que ver con las liquidaciones que se están presupuestando para el Consejo General. Y me voy a oponer, no tanto porque creo que sea ilegal esta parte, sino más bien, porque la forma en la que se hizo jurídicamente no me parece la correcta. Es cierto que todas las personas tienen derecho a una administración constitucional cuando terminan, cuando son despedidos de un cargo público o cuando renuncian al cargo público pues tienen ciertos derechos a las proporcionales ¿no?, entonces tenemos dos, situaciones: una es el despido, y una pues es la renuncia al cargo. En este caso, en el 2019, y bueno desde el Reglamento de Relaciones Laborales se establece un artículo que hace una remisión al Manual de Percepciones, y a su vez el Manual de Percepciones hace una remisión a un documento de la Junta General Ejecutiva de 2019 que, perdón de 2021, que se llama un esquema de liquidación para funcionarios de servicio público ¿y qué se establece aquí?, bueno se establecen algunos ciertos derechos para liquidaciones a servidores públicos que terminen su encargo, por una situación distinta a la a la renuncia o bien a, en este caso el despido. ¿Cuál es el problema? Que este, pues este acuerdo está observado por la Auditoría Superior del Estado y justamente por algunas razones, una de ellas es, pues que no se adapta a lo que es las leyes laborales vigentes, ni siquiera, ni de la esfera de trabajo, ni tampoco las leyes laborales para los servidores públicos del Estado. Entonces esto, pues me lleva a pensar, que, pues no es la manera correcta de aprobar este tipo de derechos, si lo hubiéramos querido hacer lo hubiéramos hecho a través del Reglamento de Relaciones Laborales. Entonces, no a través de estos acuerdos aprobados*

por la Junta General Ejecutiva. Desde ahí, ese es el tema por el que yo estaría digamos en esta parte apartándome de esta situación. En segundo lugar, me parece que esto no se aprobó en su momento para la Consejera Gabriela de León, y no es que yo sea el defensor de Gabriela de León, sin embargo, pues si no lo aprobamos, si no lo aprobé para ella, pues tampoco lo voy aprobar para quienes se van ahora en esta, y con todo respeto para mis compañeros, pues no sería digamos esto equitativo, ni justo en términos, ni políticos, ni jurídicos. Bien, un tercer argumento que tengo en este caso, es que no queda claro cómo se aplicaría en caso de remociones, porque la remoción, ni es despido, ni es tampoco renuncia, y entonces no me gustaría ver en el futuro alguna persona, por ejemplo, en caso de que fuera removida, pues que estuviera exigiendo prestaciones laborales en este tipo, justamente por la falta de regulación que se tiene en este tema, en esta materia. Y bueno, en este término pues no me parece, me parece que pudiéramos arreglarlo, si lo vamos a, si se va a probar, pues la mayoría tendrá la decisión de hacerlo en esos términos, sin embargo, me parece, y hago un llamado a la Comisión de Normatividad, para que se revise este tema lo antes posible a fin de que podamos, o pedirle al Congreso que regule la norma para que nos quede este tipo de prestación directamente en ley o decreto legislativo, o bien, se establezca en el Reglamento de Relaciones Laborales como una condición general de trabajo, porque de otra forma pues me parece que, que no se justifica. Bien, por lo que corresponde a las partidas 21,501; 21,704; 36,301; 36,601; 38,201 y 39,901 me parece que es una petición de parte de la Presidencia sobre presupuesto que es inédita. Inédita, porque pues es la primera vez que la presidencia pide casi 8 millones de pesos para actividades, digamos de su área, sin embargo, lo que yo pude detectar del análisis de este presupuesto es que la 21,501 se repite con actividades de educación cívica; la 21,704 se puede operar a través de educación cívica; la 36,301 habla de publicidad de dos millones de pesos fuera de elementos de internet, me parece excesiva esta propuesta sobre todo en un año que no es electoral; la 36,601 habla de publicidad en internet también por dos millones de pesos para pues fomentar el voto, sin embargo, bueno, otra vez estamos en un periodo que es fuera de proceso electoral por lo cual pues me parece también que no es razonable; en todo caso, la 38,201 también se duplica con educación cívica; y la 39,901 que habla de cuenta cuentas también se duplica con educación cívica o podría operarse a través de educación cívica, entonces no hayo justificación para esta parte del presupuesto en esta situación; por otro lado, me parece que el área que pide este presupuesto es un área que toda todavía no existe, es el área de proyectos especiales de presidencia un área que todavía no existe en el Reglamento Interior, ni tampoco en el Manual de Organización del Instituto Electoral de Coahuila, por lo que, en ese sentido, pues me parece que pudiera ser solicitado más bien por una área que tenga una regulación competente para estas actividades, fuera de eso lo demás estaría a favor. Muchas gracias.”

Continuando en primera ronda de intervenciones, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano cedió el uso de la voz al Representante del Partido Morena, C. José Arturo Braña Sotomayor.

En uso de la voz el Representante del Partido Morena, C. José Arturo Braña Sotomayor expresó: *“Gracias Presidente. Bien, pues en relación también abonando a la discusión del proyecto de presupuesto que eventualmente será aprobado por el Congreso Local para el ejercicio del 2025, me permito expresar a nombre de Morena las siguientes consideraciones, con un llamado urgente a la responsabilidad y al compromiso con la austeridad, los principios republicanos y sobre todo con las trabajadoras y los trabajadores de esta Institución. El presupuesto propuesto asciende a, como ya lo hemos comentado, 378 millones. Considero que debe ser revisado de manera exhaustiva, es inadmisibles que en un contexto económico de creciente complejidad y bajo la premisa de austeridad republicana adoptada por todo el ámbito federal, el IEC proyecte un presupuesto que no refleja la visión de responsabilidad y contención del gasto público. Este presupuesto destinado para un año, que voy a repetir hasta el cansancio, no habrá proceso electoral, 2025 no es un año de procesos electorales, no puede justificarse en los términos que se presenten en el anteproyecto, insistimos en la urgencia de realizar ajustes profundos, recortando aquellos conceptos que claramente representan un gasto excesivo y completamente innecesario. El principio de austeridad del que hablo no es una consigna, es una obligación moral y política que debe de guiar el actuar de todas las instancias y las instituciones públicas. Resulta preocupante que el IEC proyecte gastos millonarios en conceptos que no aportan un valor real a las funciones esenciales del Instituto, sobre todo cuando se trata de recursos públicos que pueden administrarse con mucho más cuidado y mucha más eficiencia. ¿De qué estoy hablando? Me voy a permitir dar varios ejemplos que detecté con cifras exactas y rubros exactos los cuales consideramos, cuando menos desde esta representación, son superfluos. Por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración tenemos un gasto de 2.5 millones proyectados para equipo de transporte, una desmesura en lo que consideramos nosotros para un año no electoral; 1.5 millones en mantenimiento de instalaciones, que si bien pueden ser necesarias no justifican una cantidad tan elevada para un Instituto que en la envergadura de un año sin elecciones; \$1, 550,000.00 (un millón quinientos cincuenta mil pesos) para adecuaciones de comités, algo que debería ser replanteado, pues insisto, en el 2025 no será necesaria una infraestructura electoral tan robusta y otros gastos de esta misma dirección, por ejemplo, tratamos \$935,000 (novecientos treinta y cinco mil pesos) en servicio telefónico; \$600,000 (seiscientos mil pesos) para renta de estacionamiento; \$590,000 (quinientos noventa mil pesos) para servicio de internet y \$388,000 (trescientos ochenta y ocho mil pesos) para renta de copiadoras, ¡copiadoras!, en una era en donde ustedes saben perfectamente, porque lo manejan a perfección, la digitalización no es ya una opción, sino una obligación para los procesos burocráticos. Por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral tenemos 1 millón y medio destinado a material didáctico para capacitación para el INE, desproporcionado a mi consideración para un año no electoral; \$78,400 (setenta y ocho mil cuatrocientos pesos) para servicio de telefonía convencional en oficinas municipales; \$55,000 (cincuenta y cinco mil pesos) para alimentos del personal; \$117,000 (ciento diecisiete mil pesos) para toners, insisto es un gasto a consideración excesivo; en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas \$120,000 (ciento veinte*

mil pesos) para difusión de mensajes sobre programas gubernamentales, es un gasto que no es crítico definitivamente para la operación; \$63,100 (sesenta y tres mil cien pesos) en viáticos para capacitación de comités electorales para el proceso de 2026, repito \$63,000 (sesenta y tres mil pesos) para viáticos para capacitación de comités electorales para el proceso 2026, no hay proceso electoral, están, creo que es una cifra por demás excesiva para un proceso que se avecina y que está pues bastante lejos en el horizonte; y sobre todo mostramos una preocupación especial en la presidencia del Consejo \$132,000 (ciento treinta y dos mil pesos) destinados a festejos mensuales de cumpleaños, así literal viene el anteproyecto, este gasto, si bien tiene un componente de reconocimiento a los trabajadores, cosa que se agradece y se reconoce, debe ser reorientado para fortalecer los derechos laborales, en lugar de destinarlos a eventos superfluos. Pienso, y creo que no me equivoco al decir que todos los trabajadores de este Instituto prefieren bonos y salarios justos a pasteles y confeti; \$233,856.00 (doscientos treinta y tres mil ochocientos cincuenta y seis pesos) destinados a la compra de 500 cuentos infantiles titulados "Explorando la Democracia" o "La Democracia en el País de los Monstruos". La Educación Cívica es un tema relevantísimo, la pertinencia de gastar esa cantidad en cuentos impresos, insisto, mucho énfasis en la cuestión de no utilizar la tecnología, cuando hay alternativas, insisto, digitales y mucho más accesibles, es por demás cuestionable. Además, el presupuesto contempla que solo se van a destinar 10 ejemplares a las bibliotecas municipales y a las escuelas que se visiten, lo que refleja una cobertura limitada y lo que representa un retorno mínimo para la inversión de qué se piensan hacer en este rubro; \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos) para la invitación y cobertura de gastos de traslado de figuras públicas e invitados del Consejo General, este gasto es desproporcionado, no puede justificarse en un año no electoral, son \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos) gastados en tiempos en donde se promueve la austeridad, asignar esta cantidad para para viajes, viáticos y participaciones de figuras públicas, cuando esto debería de reflejarse en un impacto directo a las necesidades del Instituto; \$300,000.00 (trescientos mil pesos) para el pago de servicios y honorarios de tres ponentes o sea \$100,000.00 (cien mil pesos) cada uno; \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos) destinados a la representación de cuentacuentos, que bien, insisto, la importancia de la cultura cívica pero no debe de estar la prioridad presupuestaria del Instituto, sobre todo cuando se destinan cursos a programas que no tienen un impacto sustancial con las operaciones del IEC. Además de estos rubros por sección del IEC, también es preocupante para nosotros y nos llama la atención el presupuesto de \$3,715,000.00 (tres millones setecientos quince mil pesos) destinado a las liquidaciones que les corresponderían a tres consejeros que terminan su mandato del 2025. Aunque el término de estos contratos debe ajustarse a la ley es necesario cuestionar si esos pagos son conforme al artículo, a lo dispuesto por el 127 constitucional que ya en su momento fue cuestionado por la Unidad de Inteligencia Financiera cuando terminaron el año pasado su mandato los Consejeros del INE Lorenzo Córdoba, Murayama, Fabela y Ruiz que en su caso, por cierto se llevaron 1.9 y 1.6 millones de pesos. El aspecto que más tenemos de preocupación, y ya para concluir, es que todo este presupuesto carece de una falta de visión y atención a las trabajadoras y los

trabajadores de este Instituto, quienes llevan años llevando a cabo procesos en jornadas laborales que nos tocó a nosotros atestiguar este año de veinte horas continuas, unos casos extenuantes, mientras se observan estos gastos superfluos y abultados en rubros como transporte, mantenimientos, cuentacuentos, viáticos; y los trabajadores, no hay un aumento sustancial ni se refleja directamente una política social para ellos. Entonces, ahí viene el exhorto, a que este Consejo revise de nuevo, reoriente los recursos destinados a los excesos y a los privilegios, para fortalecer y para reorientar este gasto hacia las condiciones mejores del personal de trabajo, de la plantilla laboral. Es fundamental que se invierta en mejorar estas cuestiones, y ya se me acabó el tiempo, pero básicamente es esta llamada de atención a dejar de lado lo superfluo y a fortalecer los derechos laborales de los trabajadores que se viven y que hacen posible la democracia.”

Enseguida, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano cedió el uso de la voz al Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza.

En uso de la voz el Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza manifestó:

“Muchas gracias Consejero Presidente. Pues únicamente quisiera manifestar que yo apoyo el proyecto de presupuesto que nos presenta la Secretaría Ejecutiva, ha sido un trabajo entre las diferentes áreas ejecutivas para poder hacer una previsión de los recursos que habrían de necesitarse y quiero nada más compartir a la ciudadanía las características que tiene el procedimiento que estamos haciendo en este momento. Cuando hay un cambio en la Presidencia de la República la administración entrante tiene hasta el 15 de noviembre la posibilidad de presentar el paquete económico, en un año ordinario se presenta el día 8 de septiembre, nuestra Ley Reglamentaria de Presupuesto dispone que antes o a más tardar el 15 de septiembre las dependencias, entidades, organismos autónomos lleven a la Secretaría de Finanzas sus anteproyectos de presupuesto, que después van a ser integrados en conjunto para que el Ejecutivo del Estado lo pueda hacer llegar al Congreso y el Congreso del Estado, una vez que se ha determinado ya el presupuesto federal, puede hacer lo conducente y en su caso hacer las asignaciones respectivas, sin embargo, en nuestro proceso de construcción de presupuesto tenemos nosotros también que hacer en el mes de diciembre o enero, ya con la cifra que nos otorga el Congreso del Estado, pues la determinación del Programa Anual de Trabajo, el presupuesto de egresos donde se hace el desglose por partidas, la calendarización del gasto y a un nivel de detalle más pequeño o un nivel de desglose mayor, el Programa Anual de Adquisiciones, donde se especifica las cantidades y los objetos en específico que van a ser sujetos de contratación, ya sean servicios, adquisiciones y también el procedimiento que se utilizaría, en su caso, para llevar a cabo esa adquisición. Otro elemento adicional que debemos considerar es que, por el calendario que nos da la Ley Reglamentaria de Presupuesto, en este momento tenemos una estimación del tamaño del padrón electoral, y por lo tanto, estimación de lo que sería la cantidad de recursos que se asigna a los a los partidos políticos. Más adelante, cuando tengamos el corte de septiembre pues tendría que actualizarse esta cifra, y para la ciudadanía es importante

también traer a mención que, de los 387 millones que se están solicitando un poco más del 47% corresponde al capítulo 4000 donde se otorgan los recursos a los partidos políticos, esto, como lo ha mencionado la representación de Morena, pues en un año que no es electoral, es decir, prácticamente la mitad del recurso que estamos solicitando es por una obligación legal para financiar a los partidos políticos en sus labores que se ejercen cuando el año no es electoral. Otro componente que en este momento nos permite no tener claridad respecto del monto que habría de ejercerse el año próximo es la posibilidad de que, si así lo determina la probable reforma judicial, pues la posibilidad de que tuviésemos que desempeñar alguna labor en la organización de un proceso electivo de las personas que formen parte del poder judicial. Entonces, yo quiero resaltar que estoy a favor del proyecto que me parece que ha sido, tiene por soporte un trabajo técnico de las áreas, cada una de las áreas que ha hecho una solicitud de presupuesto debe de tener los elementos para defender o para justificar las cantidades y los proyectos que están solicitando, y en ese sentido yo apoyo el proyecto, más allá de que en los pasos subsecuentes pues tendremos todavía oportunidad de perfeccionarlo y de aterrizarlo, por decirlo de alguna manera, a las actividades que realizaremos el año próximo. Sería mi intervención en esta primera ronda Presidente.”

Dando continuidad a la primera ronda de intervenciones, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano cedió el uso de la voz a la Representante del Partido del Trabajo, Lic. Ma. Rosario Anguiano Fuentes:

En uso de la voz la Representante del Partido del Trabajo, Lic. Ma. Rosario Anguiano Fuentes mencionó: *“Gracias Presidente. Pues yo nada más sería, estaría que ajustaran bien las partidas, porque, como dijo el Consejero Daniel, en algunas se repiten algunos rubros, o sea por la de organización, la de capacitación; entonces necesito saber bien si están compuestas en varias áreas o cómo las plantearon, porque se me hace que algunas son muy superfluas, como dijo el compañero de Morena, y otras sí que requieren más dinero para funcionar. Sería nada más ese mi punto, que nos plantearan bien, bien, bien cómo van a estar, porque aquí está como muy sucinta y la verdad necesito saber con claridad cómo están planteadas, si es tan amable Consejero.”*

Posteriormente el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano agradeció la intervención de la Representante del Partido del Trabajo, Lic. Ma. Rosario Anguiano Fuentes y señaló: *“El desglose por partidas de acuerdo al clasificador por objeto de gasto, bueno, pues fue compartido a todos los integrantes del Consejo General, digamos los nombres de las subpartidas, y esto si hay que aclararlo, pues no son establecidas por el Instituto Electoral de Coahuila sino que, el clasificador pues nos da las partidas y los conceptos de gastos, tenemos que ponerlo en la partida con la cual mejor se identifica no de manera nomenclativa, si me permiten esta expresión, sino con la descripción de cada una de ellas a fin de que las revisiones que se hacen por parte de los Órganos Internos de Control o de*

auditoría pues aparezcan referidas claramente como la normatividad nos lo señala. En ese sentido, sí hay actividades de las direcciones de Educación Cívica y en un trabajo conjunto también hay proyectos que como órgano del Instituto Electoral de Coahuila que es la Presidencia del Instituto llevará a cabo también en materia de capacitación y promoción de la participación ciudadana, por esto estos temas. En el pasado Comité de Administración en la reunión de trabajo que tuvimos, revisamos cada uno de ellos, detectamos algunas cuestiones, algunos temas que sí estaban definitivamente duplicadas y se hicieron las correcciones pertinentes al respecto, entonces bueno pues el proyecto que se revisó en el Comité de Administración pues finalmente prácticamente es el que se está presentando aquí en este Consejo General.” Acto seguido, informó que la primera ronda de intervenciones continuaba, preguntó enseguida a las y los integrantes del Consejo General si alguien más deseaba intervenir, cediendo el uso de la voz a la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva.

En su intervención, la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva manifestó: *“Sí muchas gracias Consejero Presidente. Bueno, pues yo nada más comentar, obviamente este es pues un anteproyecto, es un presupuesto que se está mandando también aparte a revisión. Sinceramente, bueno el escenario a lo mejor no se presta para que se autorice como tal todo el monto que se está pidiendo, sin embargo, lo que yo entiendo, y en las reuniones de administración en las que estuve presente en las mesas de Consejeros con los acuerdos que se llegaron, bueno, pues se trató de establecer un monto que pudiera abarcar diversas actividades al interior del Instituto y efectivamente, el hecho de que no estemos en proceso electoral en el año 2025 implica también pues que se hagan esfuerzos para otro tipo de actividades que también son eje principal y son motor principal del Instituto, como actividades de paridad, de educación cívica, de participación ciudadana, etcétera, etcétera, que es lo que determina una capacitación importante en estos años de no proceso electoral, bueno, para poder sensibilizar a la ciudadanía, también para estar listos para el proceso electoral. Yo la verdad es que comparto las manifestaciones que han hecho mis compañeros, yo hay situaciones en las que sí también pudiera no estar de acuerdo cuando se han presentado estos anteproyectos, no nada más este año, hay algunas situaciones que a mí a lo mejor siempre me han hecho un poco de ruido, efectivamente, el gasto por ejemplo de viáticos que a veces se realiza o los montos que se dan para viáticos, a lo mejor es una situación en la que pudiéramos reflexionar, y menciono este tipo de cosas porque yo creo que lo que tuviéramos que hacer es un análisis generalizado de lo que pudiéramos ajustar, o de lo que pudiéramos reestructurar, o de lo que debiéramos analizar para poder saber qué sí son los gastos prioritarios para el Instituto y cuáles no, pero de una manera, yo, a mí me parecería este más adecuado de una manera general, no a lo mejor tan sesgada o tan enfocada a ciertas partidas, esa es la parte que me llama la atención, porque todas las áreas hicieron peticiones, todas las consejerías están ahí contempladas en ciertos gastos que se tienen; todas las consejerías, algunas consejerías hicieron peticiones específicas y pudiera uno estar de acuerdo o no, pero en ese ánimo de los acuerdos y de las*

cosas que se platican al interior y en las mesas de consejerías y en las reuniones de administración, pues sí entonces tendríamos que empezar a hacer un trabajo y una vez que nos digan el monto específico de cuánto va a quedar el presupuesto, realizar este análisis, pero general, partiendo todo el Consejo General de una introspección y de una reflexión de análisis presupuestario y qué es lo que estamos haciendo todos y cada uno de nosotros a través de las consejerías, para poder delimitar administrativamente una mejora. Se pueden decir muchas cosas, se pueden decir el gasto de viáticos, conferencias, eventos que se realizan a veces en proceso electoral, a veces cuando hay proceso electoral se realizan muchos foros, muchos eventos y a veces muchos de estos eventos también pudieran ser muy repetitivos; hay capacitaciones que se realizan y que se han estado realizando al interior de diversas comisiones y que lejos de cumplir con el objetivo, porque no se cumple con el objetivo, no se cumple con el impacto, no se cumple con el alcance del objetivo que se tenía inicial, lo seguimos repitiendo, y repitiendo, y repitiendo y gastando dinero en este tipo de eventos que a lo mejor pues no están logrando el objetivo y eso es algo que deberíamos pues también analizar y delimitar; eventos de este tipo, foros, convenciones, etcétera, etcétera. En el presupuesto, en el anteproyecto que se ha circulado para el siguiente año, bueno, de parte de Consejo General hubo quien pidió audífonos, hubo quien ha pedido conceptos de otro tipo; yo por ejemplo dudaría que en el 2025 tuviéramos la necesidad de tener tres asesorías por cada Consejero, a lo mejor ese tipo de situaciones también se tendría que analizar y en lo que se mencionaba acerca de los comités que se instalen o que no vamos a tener proceso electoral, pues en el año 2026 se tiene la renovación del Congreso y pues el año anterior es cuando se inician con los actos preparatorios para ese proceso electoral, pues la verdad es que siempre ha sido así, al menos en los 6 años que yo tengo trabajando aquí, hay un proceso electoral en determinado año, en el año anterior se inician con esos trabajos preparatorio, por ejemplo, para los comités se realizan las entrevistas, se hacen las giras de trabajo para realizar las entrevistas, se instalan los comités a veces en diciembre con antelación para poder ya estar en posibilidades de en enero arrancar con el proceso electoral. Entonces, la verdad es que estoy de acuerdo con lo que han manifestado los que me antecedieron en el uso de la voz, una vez que, yo ahorita voy a acompañar el proyecto porque me parece que, si vamos a hacer un análisis pues tendría que ser parejo, a lo mejor, no nada más así como que muy sesgadito, como que con un foco muy directo, pero bueno cada persona y cada consejería dentro de su perspectiva pues podrá hacerlo de la forma, obviamente, en la que lo determine. Yo ahorita voy a apoyar, porque aunque no esté de acuerdo con ciertas cosas, en el ánimo éste de que cada consejería tiene una perspectiva de las cosas que se necesitan, yo lo acompaño como tal para poder realizar todas las actividades que se han contemplado por parte de todo el Consejo General y de todas las áreas ejecutivas del Instituto para el año que viene, sin embargo, de no quedar éste presupuesto tal cual en esta cantidad que se está ante proyectando, bueno, yo creo que sí tendríamos que realizar un análisis exhaustivo, general, sin focos específicos, para poder saber qué es en lo que podemos mejorar, qué podemos reestructurar y realmente entrar a una dinámica de una situación administrativa más eficiente, más eficaz, más productiva y

que sobre todo las actividades que se realizan puedan llegar a los objetivos que se tienen. Sería cuánto, gracias Consejero Presidente.”

En segunda ronda de intervenciones, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano cedió el uso de la voz al Representante del Partido Morena, C. José Arturo Braña Sotomayor.

El Representante del Partido Morena, C. José Arturo Braña Sotomayor expresó: *“Gracias Presidente, y justo para sumarme al reconocimiento del Consejero Silva y él lo dijo y lo dijo bien claro, tiene la razón que es un trabajo dentro de una hoja de Excel dentro de un anteproyecto, muy bien hecho, con los aspectos técnicos y económicos, tal vez excelentemente hecho, y al final me preguntaría ¿quiénes son los protagonistas de esos instrumentos? la gente que está detrás, pegada en una computadora, que me están escuchando en este momento, en sesión del IEC, ahí en el edificio de este Instituto Electoral, la gente que no tiene un horario de oficina fijo, que atiende los domingos, que sobre todo se vio que se, perdón la expresión, se la rompieron durante la Jornada Electoral que fue una jornada complejísima, extenuante y gigantesca, y de ahí nuestro reconocimiento, nuestro respeto y siempre, siempre, siempre que estén ellos conscientes de que Morena, que la izquierda está del lado de la clase trabajadora, de los que realmente hacen posible las elecciones y que el edificio del Instituto funcione, entonces, por ahí va más que nada, no estamos hablando, ni siquiera me voy a meter en la reducción del presupuesto que, comparado con el año pasado, obviamente hay una reducción significativa. No, estamos hablando de una reorientación para que tenga una perspectiva más laboral y que busque más la igualdad de circunstancias, sobre todo entre hombres y mujeres, mismos puestos, mismos salarios y a mayor eficiencia, mayores tiempos, mayores incentivos, insisto, y voy a ser muy enfático en esto y de hecho desde otras participaciones he sido congruente con esto. Lo resumo en una frase: “la gente del Instituto los que se la parten atrás del Excel y del Word todas estas horas no quieren termos, no quieren pasteles, quieren bonos, quieren mejores salarios y eso es por lo que se pugna y eso es de lo que se trata esta intervención. Creo que podríamos sacrificar cuentacuentos, viáticos, conferencias y mejorar esas condiciones laborales. Es hora de acabar con estos gastos superfluos, con los privilegios de unos pocos, centrarnos verdaderamente en lo importante, en el bienestar de ellos, de los trabajadores. Y también aprovechar los últimos minutos, quiero informar al Consejo que hemos tenido contacto ya con la bancada de Morena el Congreso local desde anoche, quienes ya han manifestado su apoyo y su preocupación por estos gastos excesivos injustificados (inaudible); consecuencia, si no se realizan unos ajustes significativos que consideremos congruentes les adelanto que la bancada de Morena va a votar en contra de la aprobación de este presupuesto en concreto, no podemos permitir que, insisto, que se perpetúen algunos privilegios, no se ajuste a los principios de austeridad y se pugne por contribuir al exceso de los recursos, del uso de recursos públicos. Finalmente, de nuevo, es un exhorto de manera verbal en esta sesión, pero también anuncio que lo haremos de manera formal por*

escrito en los próximos días con el fin de que se realicen estos ajustes necesarios y que consideramos pertinentes al proyecto y para para que el Congreso reciba una propuesta revisada, más austera donde los recursos se orienten de manera más justa y más eficiente, sobre todo priorizando a quienes realmente lo necesitan que son las y los trabajadores que hacen las cosas posibles en el IEC. Gracias.”

Continuando en segunda ronda de intervenciones, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano cedió el uso de la voz al Consejero Electoral, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes.

El Consejero Electoral, Dr. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes señaló: *“Gracias Presidente, nada más para comentar algunas situaciones. Cuando se revisa un presupuesto, justamente llama la atención las cosas que son extraordinarias a lo que se ha visto años anteriores; esto no implica un sesgo per se, implica más bien una revisión. Si en el año anterior, siendo proceso electoral, un área no había pedido ocho millones de pesos y el siguiente año los pide, pues llama la atención; no es que sea sesgado o no, por partida o no. Me parece que sí es llamativo cuando se aumenta mucho el presupuesto de un área, los viáticos entiendo que se quedan más o menos igual que el año pasado, estaría a favor de bajarlos; afortunadamente no he sido el que más gasta viáticos en este Instituto, los asesores me parece que es importante revisarlo y que se puedan, por lo menos yo tengo a todos mis asesores aquí trabajando ninguno está en línea, ninguno trabaja desde casa, entonces, yo ahí, yo cumpla perfectamente en esa parte, por eso es que me atrevo a hacer la crítica de lo que es, digamos, pues de alguna forma llama la atención porque es nuevo a lo que había el año pasado, lo que también es el caso de la liquidación, lo dije muy claramente lo voy a decir de nuevo, no se la aprobé a Gabriela cuando la quería, no la voy a aprobar ahora para otros compañeros; si la quieren aprobar ellos mismos para ellos mismos está perfectamente bien, desde mi perspectiva no es lo correcto, me parece que tendríamos que habérselo pedido al Congreso para que lo hicieran por un decreto legislativo o una norma o bien establecerlo en el reglamento y asumir esa responsabilidad, no mandársela a la Junta General Ejecutiva para que ellos lo hagan por nosotros y lavarnos las manos en ese sentido, entonces, por eso es que voy a votar en contra, no por otra razón; y no es sesgado el presupuesto, más bien es la revisión de algo que el año pasado no estaba y que ahora está. Gracias Presidente.”*

Acto seguido, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano informó que continuaba la segunda ronda de intervenciones, preguntó a las y los integrantes del Consejo General si alguien más deseaba intervenir, cediendo el uso de la voz en un primer momento, a la Representante del Partido del Trabajo, Lic. Ma. Rosario Anguiano Fuentes.

En su intervención, la Representante del Partido del Trabajo, Lic. Ma. Rosario Anguiano Fuentes mencionó: *“Nada más para precisarle al Consejero Daniel que una ley no puede ser retroactiva.”*

Posteriormente el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano cedió el uso de la voz al Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza.

En su intervención el Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza manifestó: *"Muchas gracias Presidente. Yo quisiera dirigirme a la ciudadanía que nos pudiera seguir en este momento o más adelante cuando consulten nuestros canales de redes sociales, para explicar que el ciclo presupuestal inicia con, en nuestro caso, pues tiene una planeación está la elaboración de los proyectos de Programa Anual de Trabajo, el segundo momento es éste cuando se envía el anteproyecto es delineado, ya que en enero una vez que el Congreso del Estado fije un techo presupuestal nosotros haremos el desglose detallado por partidas, se aprobará el Programa Anual de Trabajo y el Programa Anual de Adquisiciones, pero el Programa Anual de Trabajo no es algo privativo de nuestro organismo, sino que está inscrito dentro de la normatividad gubernamental en el rubro de presupuesto basado en resultados, es decir, cualquier compromiso que nuestras áreas ejecutivas hagan para solicitar alguna cantidad de recurso presupuestal, cualquier proyecto que ahí se plantee tiene que tener indicadores cuantitativos y cualitativos, se tiene que hacer un seguimiento y eso forma parte de los informes de avance de gestión financiera. De manera trimestral, de acuerdo a la Ley de Rendición de Cuentas nosotros tenemos que elaborar un informe de gestión financiera y después remitirlo al Congreso del Estado para que la Auditoría Superior del Estado pues dé un seguimiento, y el momento conclusivo es cuando se revisa la cuenta pública, entonces, existen diferentes tramos de control para que la ciudadanía y las autoridades fiscalizadoras puedan dar un seguimiento al correcto ejercicio de los recursos. Yo creo que en este Consejo General, desde que me tocó incorporarme hacia finales de 2018, una de las posturas que yo he procurado adoptar, probablemente por mi formación en el área administrativa, es el seguimiento y la vigilancia en el ejercicio de los recursos, inclusive no debemos de pasar por alto que, en otros años no teníamos el espacio para hacer el ejercicio de elaboración presupuestal con la participación de todas las áreas, esto conlleva a la responsabilidad de cada una de las áreas en que tengan la capacidad pues de realizar el compromiso del Programa de Trabajo que ellos mismos establecen conforme a las facultades y obligaciones que nos da la normativa. Entonces, es un doble compromiso la posibilidad de manera autogestiva, solicitar recursos nos compromete a todos a cumplir las metas que nos estaríamos fijando y a administrar los recursos pues conforme lo dispone la ley ¿no? Yo creo que otros años hemos tenido inclusive la problemática de la incapacidad de ejercer los recursos que hemos solicitado, inclusive en algunos años hemos tenido esta discusión cuando por alguna razón u otra pues hemos tenido que solicitar alguna ampliación presupuestal. Entonces, yo quiero ser claro ante la ciudadanía que, al menos en lo que respecta al trabajo que yo conduzco y en las revisiones que yo he hecho, tienen el compromiso de mi parte de velar porque se haga el correcto ejercicio de los recursos y porque no distraigamos los recursos que nosotros solicitamos de algunas otras áreas prioritarias de la sociedad, por eso es importante que el monto que nos hemos fijado pues*

sea el estrictamente necesario para el cumplimiento de nuestras obligaciones y que con esa visión lo presentemos al Congreso del Estado. Sería mi comentario Presidente.

Acto continuo, al no formularse más intervenciones, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra, tomar la votación correspondiente.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra procedió a tomar la votación de manera nominal, quedando aprobado por unanimidad de votos de las Consejerías Electorales presentes el proyecto de acuerdo referido. Por lo que, por mayoría de votos se aprueba el siguiente acuerdo: **IEC/CG/164/2024**

Acto continuo, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo realizó la presentación de éste.

CUARTO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL ASPIRANTE DE LA LISTA DE RESERVA DEL CONCURSO PÚBLICO 2022-2023 PARA OCUPAR EL CARGO DE LA COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES. (PRESENTADO POR LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL).

En uso de la voz, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano solicitó a la Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, Consejera Electoral, Mtra. Leticia Bravo Ostos dar una breve explicación del proyecto de acuerdo.

En su intervención la Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, Consejera Electoral, Mtra. Leticia Bravo Ostos señaló: *“Sí Presidente, gracias. En relación a este proyecto de acuerdo informar que el pasado 15 de julio de este año se generó la vacante en el cargo de la Coordinación de Participación Ciudadana, plaza perteneciente al Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto. Lo anterior producto de la renuncia de la persona que ocupaba dicho cargo, derivado de lo anterior y atendiendo a lo que dispone en los artículos 86 y 87 del Lineamiento del Concurso Público para el Ingreso al Servicio Profesional Electoral del Sistema OPLE, la ocupación de la vacante referida se debe realizar atendiendo a la lista de reserva generada, producto de los resultados del mencionado Concurso Público de Ingreso 2022-2023. En este sentido, y atendiendo a la normatividad de la materia este Instituto procedió a realizar el ofrecimiento de la plaza vacante al aspirante que encabeza la lista de reserva para dicho cargo, siendo aceptada en fecha 30 de julio. Por lo expuesto y, una vez que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del INE validó la propuesta de designación respectiva, la Comisión del Servicio Profesional Electoral*

de este Instituto propone al Consejo General la designación del C. Guillermo Enrique García Fernández para ocupar el cargo de la coordinación de participación ciudadana, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana de este Instituto con efectos a partir del día 23 de septiembre del presente año, siendo que una vez que, en su caso, sea aprobada esta designación la Secretaría Ejecutiva deberá emitir el nombramiento correspondiente en favor de la persona hoy designada. Es cuanto Presidente.”

Enseguida, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo para su discusión, al no formularse intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra tomar la votación correspondiente.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra procedió a tomar la votación de manera nominal, quedando aprobado por unanimidad de votos las Consejerías Electorales presentes el proyecto de acuerdo referido. Por lo que, por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo: **IEC/CG/165/2024.**

El Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo realizó la presentación de éste.

QUINTO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA RENOVACIÓN DE LA ENCARGADURÍA DE DESPACHO DEL CARGO DE COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PERTENECIENTE AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES. (PRESENTADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA).

El Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra a efecto de dar una breve explicación del proyecto de acuerdo.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra señaló: *“Muchas gracias Consejero Presidente. Comentar que en fecha del 25 de marzo del año en curso la C. Diana Yaneth Escobedo Torres fue designada por esta Secretaría Ejecutiva como Encargada del Despacho de la Coordinación de Vinculación de la Dirección de Vinculación con el INE, plaza perteneciente al Servicio Profesional Electoral Nacional, por un periodo de 6 meses. En la fecha 3 de septiembre, en términos del artículo 21 de los Lineamientos para la Designación de Encargos de Despacho para ocupar Cargos y Puestos del SPEN en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, el Director Ejecutivo de Vinculación con el INE y los OPLES solicitó la renovación de la encargaduría de despacho de la referida ciudadana*



por así requerirlo para el correcto desempeño de las actividades propias de la dirección, por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 22 de los referidos lineamientos, así como del artículo 43 del Reglamento Interior de este Instituto, corresponde a la Secretaría Ejecutiva proponer a este Consejo General, previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, la renovación de la encargaduría de despacho propuesta para ser aprobada por este Consejo General para surtir efectos a partir del día 26 de septiembre del presente año por un periodo de 6 meses. Es cuanto Consejero Presidente.”

Acto continuo, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo General el proyecto de acuerdo para su discusión, al no formularse intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra tomar la votación correspondiente.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra procedió a tomar la votación de manera nominal, quedando aprobado por unanimidad de votos las Consejerías Electorales presentes el proyecto de acuerdo referido. Por lo que, por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo: **IEC/CG/166/2024**.

El Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo realizó la presentación de éste.

SEXTO. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDITORIAL Y DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO COAHUILA 2024.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes solicitó al Presidente de la Comisión Editorial y Difusión de Cultura Democrática, Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz dar una breve explicación del proyecto de acuerdo.

En su intervención el Presidente de la Comisión Editorial y Difusión de Cultura Democrática, Consejero Electoral, Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz señaló: *“Muchas gracias Consejero Presidente. Mencionar que este Instituto, a través de la Comisión Editorial y Difusión de Cultura Democrática, tiene como propósito y objetivo contribuir a la generación de contenidos editoriales que informen a la ciudadanía acerca del quehacer desde el punto de vista de las actividades que se realicen, siempre tendientes a dar un valor y orientación a la democracia en la entidad. En otras palabras, implica la difusión de todos aquellos componentes del sistema político electoral que de alguna forma sustentan la democracia de este país y que por ende pueden ser objeto de difusión a través, en este caso, de obras editoriales. En ese sentido, hay que recordar que la Feria Internacional del Libro Coahuila ya es un evento que se ha institucionalizado en nuestro Estado y que representa el principal*

escaparate para poder ayudar a difundir las obras editoriales de diverso tipo, incluyendo también las que tienen que ver con temas político electorales. En ese sentido, el Instituto habrá de participar tanto con un stand en forma permanente durante los días que dure esta Feria Internacional del Libro, pero también en esta ocasión con la participación de obras que habrán de ser presentadas en dicha feria. Entonces, el propósito de este informe, además de hacer de su conocimiento el mismo, es invitar tanto a los integrantes de este Consejo General, representaciones partidistas, al público en general para que nos puedan acompañar el martes 17 de septiembre a las trece horas (13:00) en la Sala "Julio Torri", hay que recordar que todo esto se realiza en el Campus Arteaga de la Universidad Autónoma de Coahuila, se habrá de presentar el libro de "Memoria de los Debates del Proceso Electoral 2023"; el siguiente día, que es el miércoles 18 de septiembre, a las trece horas (13:00) horas, es decir, una de la tarde tendremos también la presentación del libro "Participación Política de las Mujeres. Avances y Obstáculos", es una obra editorial coordinada por la Dra. Georgina Cárdenas con la participación de diversos especialistas en materia electoral que, como comento, será presentado este el miércoles 18 de septiembre a la una de la tarde en la Sala "Enriqueta Ochoa"; también mencionar, que se presentará un libro, escrito por su servidor, denominado: "Observadores Electorales Internacionales en México. Su Historia Desde la Revolución hasta 1994", que en este caso, la presentación será el jueves 19 de septiembre a las once (11:00) horas en la Sala "Enriqueta Ochoa"; también, dentro del marco de esta Feria Internacional del Libro, la Comisión de Paridad e Inclusión habrá de llevar a cabo un conversatorio denominado: "La Participación Política de las Mujeres en el Proceso Electoral 2024", donde habrán de participar mujeres especialistas en materia electoral y derechos políticos; obviamente, señalarles, y como ya lo había comentado, que habremos de tener un stand donde estaremos además de haciendo presencia con diversas actividades, tanto para personas adultas como para menores de edad, para poder ofrecerles algunos aspectos importantes de lo que hace el Instituto y también poder estar obsequiando los libros a los que hemos hecho mención a las personas que así lo soliciten y participen en alguna de nuestras dinámicas. Y por último ya, en resumen, hacerles una cordial invitación formal a la ciudadanía, a los integrantes de este Consejo General, representaciones partidistas, a las personas en general que nos hacen favor de vernos y escucharnos para que nos acompañen en estas presentaciones editoriales; para mayor información en nuestras redes sociales también estaremos compartiendo toda la información sobre estos eventos que habremos de tener en el marco de la Feria Internacional del Libro Coahuila 2024. Es cuanto Consejero Presidente."

En uso de la voz, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano agradeció al Consejero Electoral Dr. Juan Carlos Cisneros Ruiz por el informe rendido, enseguida mencionó: "Bueno, pues ya está ahí el aviso, la invitación a las presentaciones que tendrá y que llevará a cabo el Instituto Electoral de Coahuila en el marco de esta feria del libro en nuestra entidad". Acto continuo, sometió a consideración de las y los integrantes del Consejo General el informe para su discusión, al no formularse intervenciones, se dio por

recibido el informe de mérito y solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Gerardo Blanco Guerra continuar con el siguiente punto del orden del día, ante lo cual, el Secretario Ejecutivo realizó la presentación de éste.

SÉPTIMO. CLAUSURA.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano siendo las doce horas con ocho minutos (12:08), dio por terminada la Sesión Extraordinaria de fecha doce (12) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024), de la cual se formuló la presente acta que firman el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe.-----



Rodrigo Germán Paredes Lozano
Consejero Presidente



Gerardo Blanco Guerra
Secretario Ejecutivo